

La Paz: Uso de suelo “aprobado” para 4 mil 613 casas en 37 minutos

Posted on 25 de marzo de 2021 by Alan Flores Ramos



Foto: Archivo

Rubén Muñoz condujo la aprobación de su dictamen con modificaciones para “Misión Punta Norte”; 9 votos a favor, 1 abstención y 5 en contra; en redes los ciudadanos tundieron por la escasez de agua potable en La Paz

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur

A pesar de diversas advertencias por la ilegalidad de hacerlo, el Cabildo de La Paz, Baja California Sur (BCS) aprobó el cambio de uso de suelo al proyecto “Misión Punta Norte”, 4 mil 613 lotes inmobiliarios residenciales, en una sesión de 37 minutos.

Esto luego que el presidente Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, condujo la disertación a favor del dictamen con la modificación de que explícitamente se aprobara “el cambio de uso de suelo”, de protección ecológica ambiental para el nuevo proyecto de Grupo Sinow y Grupo Firme.

A pesar de argumentos de regidores como José María Avilés Castro y Alicia Arvizu Higuera, de Morena y BCS Coherente de una posible violación al reglamento, el alcalde solicitó, visiblemente molesto, que se modificara el dictamen y se agregaran “condicionantes”.

Así fue aprobado proyecto para aprobar el desarrollo, a pesar de ser contradictorio al plano del Plan de Desarrollo Urbano y Centro Poblacional (PDUCP) 2018; esto a cambio de que la empresa instale una planta desalinizadora y otra de tratamiento de aguas residuales.

Rubén Muñoz advirtió que no se permitirá la construcción si esto “no se cumple” y se hará bajo el régimen de condominios; en todo momento discutía con sus asesores y el secretario general, Alejandro Mota Trasviña.

El regidor Avilés Castro dijo que el PDUCP se construyó en colaboración y participación de la ciudadanía, por lo que hacer la modificación sería violatorio a la Ley de Desarrollo Urbano, por señalar que el documento rige los permisos que se pueden otorgar o rechazar.

“El PDU nos dice la ciudad tiene que crecer así, lo otro, de tal suerte, es incompatible el uso de suelo [...] se está protegiendo al desarrollador para que los procedimientos sean de manera adecuada y no tengan ningún problema”, añadió además el regidor de Morena.

Pero argumentó Avilés que en el futuro, Misión Punta Norte, podría quejarse de que “los servicios públicos” no llegaron y en un momento de urgencia, los propios desarrolladores denunciar al Ayuntamiento de La Paz, por autorizar los cambios de uso de suelo.

“Cuando pase el tiempo, con el desorden se quejan los mismos desarrolladores y en quien recae responsabilidad es el Ayuntamiento de La Paz”, advirtió.

Virginia Villavicencio, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) solicitó que el desarrollo cuente con una planta de tratamiento de aguas residuales, para dar su voto a favor.

Juan Ramón Domínguez Leyva, del Partido Encuentro Social (PES), dijo que este dictamen fue elaborado por manos técnicas, pero que con el cambio del alcalde “estaba de acuerdo”.

Rubén Muñoz dijo que además será donado al Organismo Operador Municipal del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OOMSAPAS), el pozo del predio “Zacatecas”.

La síndica municipal, Martha Judith Páez Osuna, votó en contra de manera sorpresiva, tras señalar una exposición que recibió de especialistas sobre el impacto de autorizar estas casas.



El alcalde aseguró que será obligatorio para ese y todos los desarrollos de La Paz, contar con una planta de tratamiento de aguas residuales; además, el desarrollo estará condicionado a no construir, hasta tener servicios básicos para los ciudadanos, bajo régimen de “condominio”.

Increíble que regidores aprobaran propuesta del alcalde:
Académicos

Se dijo molesta María Concepción Lora Vilchis, integrante del Comité de Académicos Sudcalifornianos (CAS), por la aprobación del cambio de uso de suelo a pesar de contradecir el propio Programa de Desarrollo Urbano y Centro Poblacional de La Paz 2018.

Pero advirtió que los pozos “La Ardilla” de Sergio Polanco, en la misma zona del predio “Zacatecas” en la delegación El Centenario, fueron detectados con arsénico en sus aguas y corresponden al mismo acuífero.

“Podría ser el pozo predio Zacatecas que da 40 litros por segundo, una bicoca (sic)... Además, hay pozos cercanos contaminados por arsénico, al que recibirá el municipio para OOMSAPAS”, dijo la especialista.

“Solamente así se va a autorizar el cambio de uso de suelo, qué mañoso, además las nuevas condicionantes ya estaban en el proyecto desde hace mucho”, advirtió.

Consideró que el régimen condominal, es ideal para los “promovientes”, porque pueden vender los lotes, sin



responsabilidad sobre los servicios públicos que podrían estar obligados a resolver en conjunto.

“Muy amañada, es un vendedor de tierra, una persona despreciable, no sabe el problema que nos vamos a meter si realmente se construyen las casas y las plantas allá. Poner otra desaladora, de las que tendremos aquí para dañar al ecosistema de la ensenada de La Paz”, finalizó.

Votación:

Síndica Martha Judith Páez Osuna, en contra.

Regidor (Morena) Pavel Castro Ríos, en contra.

Regidora (PES) Marcela Amador Morga, abstención.

Regidor (Morena) José María Avilés Leyva, en contra del dictamen y sus modificaciones.

Regidora (Morena) Irma Yolanda Galaviz, a favor.

Regidor (PES) Juan Ramón Domínguez Leyva, a favor con la desalinizadora y condiciones.

Regidora (Morena) Cecilia Higuera Murillo, en contra.

Regidor (PES) David Castillo Duarte, a favor de las modificaciones.

Regidora (PES) Beatriz Adriana Hernández Paredes, a favor.

Regidor (PAN) Pilar Eduardo Carballo Ruiz, a favor.

Regidor (PRI) Pedro Barroso Agramont, a favor.

Regidora (BCS Coherente) Alicia Arvizu Higuera, en contra.

Regidora (PVEM) Virginia del Pilar Villavicencio Higuera, a favor con la planta de tratamiento para las viviendas y donación del pozo.

Presidente Municipal (Morena), Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, a favor.